

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Noviembre de 2020



DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CEOE Empresas
Españolas

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN OCTUBRE DE 2020.....	6
3. EMPLEO	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020.....	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN OCTUBRE DE 2020.....	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN OCTUBRE DE 2020.....	13
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	15
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN OCTUBRE DE 2020.....	15
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	20
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE OCTUBRE DE 2020.....	20
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	26
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS DIEZ PRIMEROS MESES DE 2020	26

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.551.357 contratos
registrados en octubre*

El número de contratos registrados en octubre, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.551.357**. Del total de contratos, **152.319 son indefinidos**, lo que supone un 9,82% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

*Aumento del empleo en
569.600 personas en el
tercer trimestre de 2020*

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del tercer trimestre de 2020 reflejan que el **empleo aumenta en el mismo en 569.600** personas, coincidiendo con un período en el que muchas empresas volvieron a la actividad, hasta alcanzar los **19.176.900 ocupados**. Por su parte el **desempleo sube en 355.000 personas**, debido en parte al incremento considerable de la población activa, situándose la **tasa de paro en el 16,26%**.

*Crecimiento del
desempleo en octubre en
49.558 personas*

Por otro lado, el **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **crece en el mes de octubre en 49.558 personas**, un 1,31% respecto al mes de septiembre. Además, hay que tener en cuenta que al cierre de octubre continúan en **ERTE,s 599.350 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados. De esta forma el desempleo se sitúa en **3.826.043 personas**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 648.384 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 20,40%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Aumento del número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en
octubre en 113.974
ocupados*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 113.974 personas**, alcanzándose en octubre la cifra de **18.990.364**.

A pesar del incremento de los afiliados en los últimos seis meses, **el total dista de las cifras anteriores a la crisis**, correspondientes al mes de febrero, **en 259.866 ocupados**.

En **términos interanuales la afiliación baja en 439.628 personas**, de las que 429.445 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **-2,26%**, cifra próxima al **-2,31% del mes anterior**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

322 convenios firmados en los diez primeros meses de 2020

Variación salarial pactada: 1,67%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de octubre de 2020**, hay **2.856 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2020** que dan cobertura a **902.680 empresas** y **7.277.879 trabajadores, un 66,16% del total**, fruto fundamentalmente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores. Los datos reflejan una **ralentización de los procesos negociadores ante la situación de confinamiento que han ido activándose a partir de junio**.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2020**, registradas hasta 31 de octubre -2.856 en total-, se sitúa en el **1,91%**, en tanto que los **convenios firmados en 2020** -322-, **registran un incremento salarial del 1,67%** -aplicables a 315.037 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

459 inaplicaciones de convenios, que afectan a 14.921 trabajadores

Hasta **31 de octubre**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado en 2020 ante las distintas autoridades laborales **459 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **14.921 trabajadores**; cifras inferiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 926 inaplicaciones, aplicables a 18.964 trabajadores.

ERTE,S

599.350 personas permanecen en ERTE,s a 31 de octubre

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a 31 de octubre de 2020, **599.350 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)**. De ellos, **497.319** se encuentran en un **ERTE por fuerza mayor (FM)** y **102.031 en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP)**.

Desde 30 de abril, **2.577.143 ocupados han dejado de estar en situación de ERTE por fuerza mayor** y **210.292 personas menos están incluidas en ERTE,s ETOP**, de forma que **un 82,30% de las personas en ERTE han salido del mismo**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

6.418.402 horas de trabajo perdidas hasta octubre

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **diez primeros meses de 2020** se inician **400 huelgas** y se pierden **6.418.402 horas de trabajo**, un **75,42% menos que en el mismo periodo del año anterior**. Datos que hay que valorar teniendo presente la incidencia de las medidas de contención de la pandemia en el desarrollo de la actividad económica y laboral.

*Evolución aparentemente
positiva que hay que
analizar con suma cautela*

CONCLUSIONES

El análisis de los **datos del mes de octubre refleja** una **evolución aparentemente positiva**, que no obstante hay que analizar con suma cautela.

Estos datos, como se verá, están profundamente condicionados por la **evolución de la pandemia y la afectación heterogénea de las medidas de contención sanitaria** en los distintos sectores de actividad.

Así, **crece el desempleo en casi 50.000 personas**, principalmente focalizadas en el **sector servicios**, con más de **30.000 parados más**, y los más de **10.000 de agricultura**, por razones muy diversas. En tanto que el **primero** se está viendo **profundamente afectado por los rebrotes y las medidas de restricción y contención sanitaria**, el **segundo** responde a cuestiones de **estacionalidad**.

Igualmente, el **incremento de afiliación en cerca de 114.000 personas** alcanza principalmente al sector de la **educación**, con un aumento en más de 135.000 afiliados, y en el **sector público** con más de 27.000 personas, respondiendo a la demanda de profesionales para afrontar las medidas de distanciamiento social y rotación de personal, implementadas en los sectores educativo y público en su conjunto.

Esta realidad contrasta con la **caída vertiginosa de la afiliación en el sector de la hostelería**, con más de 85.000 afiliados menos, siendo uno de los más afectados por los rebrotes y por las medidas de contención sanitaria, en cuyo haber cuenta, además, con **más de 211.000 afiliados en ERTE**, y cuya situación a corto plazo resulta preocupante o, cuanto menos, incierta.

En este sentido resulta imprescindible recordar la **importancia de las medidas de acompañamiento para los sectores de actividad más golpeados por los efectos de la pandemia y las medidas de contención sanitaria**, muy particularmente las relativas a los ERTE **acordadas**, por los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT y el Gobierno, en el **III Acuerdo Social en Defensa del Empleo** que se tradujo en el Real Decreto Ley 30/2020 y cuyas cifras no se reflejan aún en los datos hechos públicos. Dichas medidas, encaminadas a garantizar la supervivencia del tejido productivo y el empleo requieren de una **rápida aplicación y ajustada a lo pactado**.

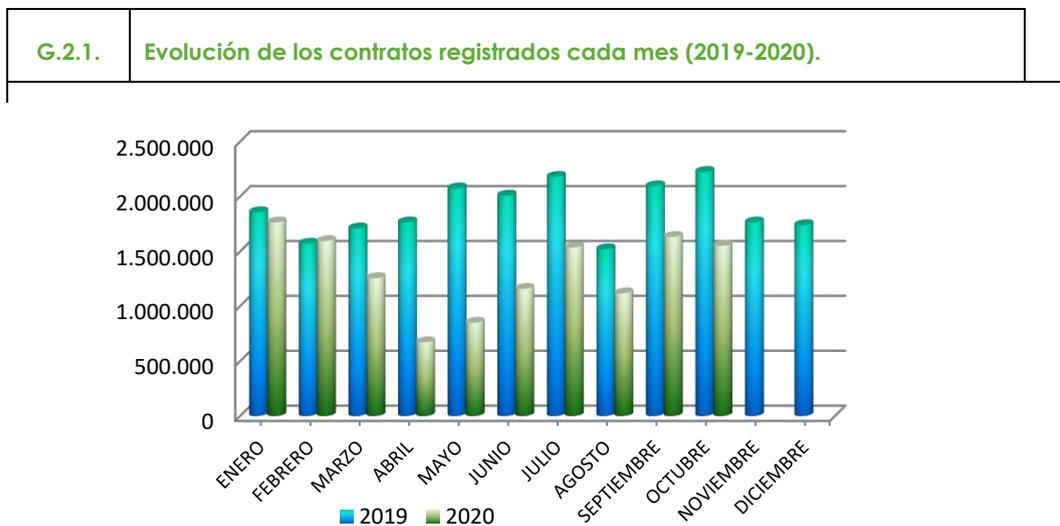
2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN OCTUBRE DE 2020

Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en octubre **el número total de contratos registra un descenso**, sobre el mismo mes del año anterior, del 30,27% **-673.400 contratos menos-**, como consecuencia de la crisis sanitaria del coronavirus y su repercusión en la economía y el empleo.

Igualmente, **frente al mes de septiembre**, hay **81.127 contratos menos**, lo que implica una reducción del 4,97%.

De esta forma el **número de contratos registrados es de 1.551.357**.



En el décimo mes del año se registran **152.319 contratos indefinidos**, lo que supone un 9,82% del total de los suscritos en el mes.



¹ Más información: <http://prensa.mites.gov.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3904>

El descenso generalizado este mes del número de contratos se hace patente también en los **contratos indefinidos**, pues sobre el mes anterior bajan un 6,67% y respecto al mismo mes de 2019 un 35,96%. Del total de contratos indefinidos, **56.690 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 37,22% de los indefinidos registrados en octubre.

Los **contratos temporales suscritos ascienden en octubre a 1.399.038**, un 4,78% menos que en el mes de septiembre. Lo que nos coloca en **cifras un 29,59% inferiores a las del año anterior por las mismas fechas**, en que se registraron 1.986.891.

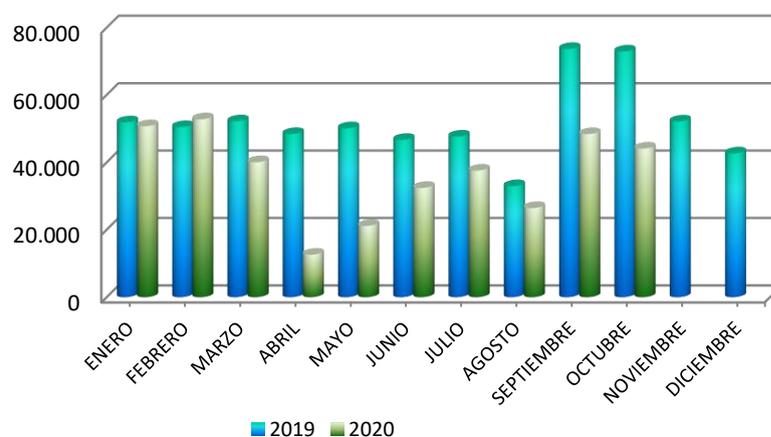
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **octubre** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1.	Número de contratos temporales registrados en octubre de 2019 y 2020.
---------------	--

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2019	2020	2019-2020
Eventuales	978.180	638.306	-34,75
Obra o servicio	825.764	610.061	-26,12
Prácticas	9.383	5.953	-36,56
Formación	3.199	2.496	-21,98

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 44.109, **bajan un 39,51%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 72.914.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2019-2020).
---------------	--



Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 461.107, **descienden un 38,64%** sobre el mismo mes de 2019 en que se formalizaron 751.501. Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 22.967, **disminuyen en octubre un 32,32%**, sobre el mismo mes de 2019, en que se alcanzaron 33.937.

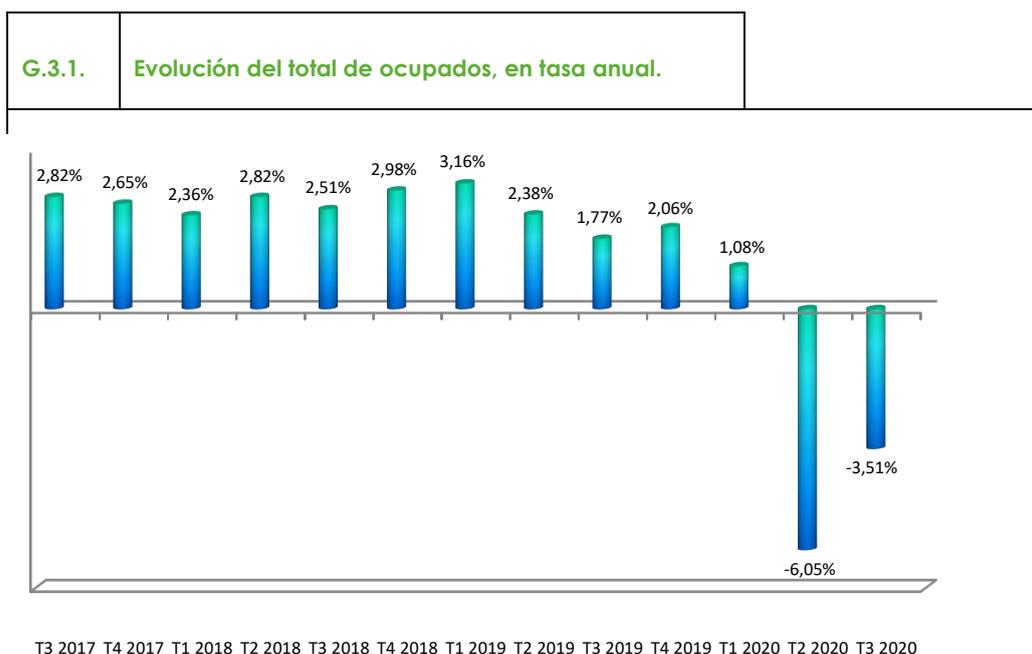
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-^[2] del tercer trimestre de 2020** sorprenden positivamente, si bien las **circunstancias excepcionales** que estamos viviendo como consecuencia de la crisis sanitaria nos llevan a **analizar los datos con cautela y dificultan la comparación de los resultados con años anteriores.**

En el tercer trimestre el **empleo aumenta en 569.600 ocupados^[3]**, hasta los **19.176.900**, teniendo en cuenta que tras un segundo trimestre de confinamiento y paralización parcial o total de numerosas actividades económicas, en el tercer trimestre muchas empresas volvieron a la actividad. De esta forma queda la **tasa de empleo en el 48,43%** y **de paro en el 16,26%**.

No obstante lo anterior, en términos interanuales, **el empleo se encuentra en niveles inferiores a los de hace un año**, pues **desciende en 697.500 personas en los últimos 12 meses**, con lo que la **tasa de variación anual de la ocupación** es del **-3,51%**.



El **empleo privado** se incrementa este trimestre en **458.500** personas, situándose en **15.839.800**. Sin embargo, en **términos interanuales** presenta una variación de **805.900 ocupados menos** y una tasa interanual del **-4,84%**.

² Más información: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0320.pdf>.

³ Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

En el **sector público**, este **tercer trimestre** la ocupación **aumenta en 111.200 personas**, hasta los 3.337.100. En los **últimos doce meses** se registra un **crecimiento en 108.500 empleos**, con una tasa interanual del 3,36%.

Hay que tener en cuenta que **la cifra de ocupados también incluye a los afectados por un ERTE**. Según la EPA, se estima en **casi 515.000 personas** el número de ocupados que no han trabajado en la semana de referencia **debido a paro parcial por razones técnicas o económicas o expediente de regulación de empleo**. Esto refleja la todavía significativa incidencia sobre el nivel de empleo a corto plazo de las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada de carácter temporal adoptadas por las empresas ante la crisis de la COVID-19.

La **reanudación de la actividad económica se aprecia en la evolución del número de horas por semana efectivamente trabajadas**, pues las horas de trabajo **crecen un 15,10%** respecto del tiempo trabajado en el trimestre anterior, tras haber caído un 22,59% en el segundo. En términos interanuales, la **tasa de variación se sitúa en el -7,2%**, con lo que los niveles de empleo efectivo, medido a través de las horas trabajadas, todavía se encuentran muy por debajo de los previos a la crisis.

Por su parte, el número de **asalariados aumenta en 581.200 personas** en este tercer trimestre, incrementándose en **422.900** los que tienen un **empleo temporal** y **158.300** los que son **indefinidos**. En consecuencia, la **tasa de temporalidad** aumenta hasta el **24,17%**. En **términos interanuales**, los asalariados **descienden en 681.900 personas**, de forma que el **decremento de los asalariados indefinidos** alcanza a **99.100 personas** y el de los **asalariados temporales a 582.800**.

Por otro lado, **crece el empleo a tiempo completo en 401.000 personas** en el tercer trimestre y el empleo a **tiempo parcial** lo hace en **168.600 ocupados**. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** se sitúa en el **13,84%**. Igualmente, en los **últimos doce meses**, el empleo a **tiempo completo** **desciende en 563.000 personas** y el empleo a **tiempo parcial en 134.500**.

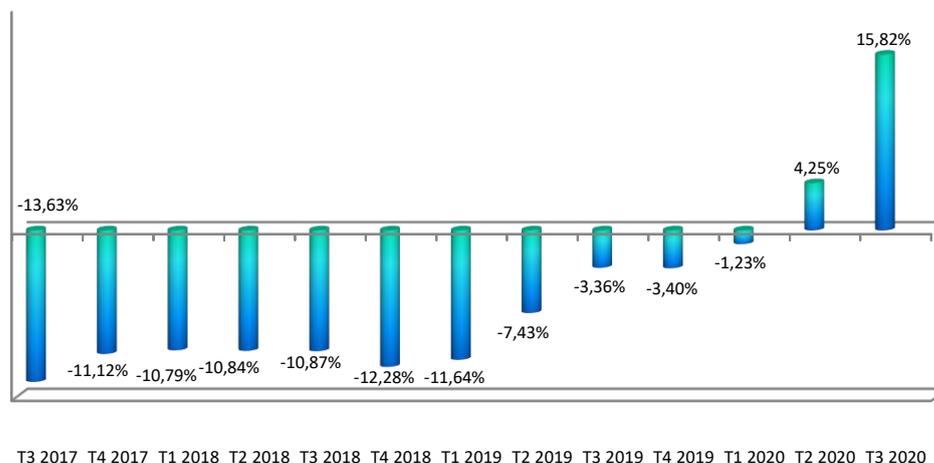
Los **trabajadores por cuenta propia disminuyen en 10.400 personas** en el tercer trimestre de 2020 y en **14.300 en los últimos doce meses**.

La cifra total de **parados^[4]** se sitúa en **3.722.900 personas**, tras un **aumento en 355.000**, en el tercer trimestre de 2020, vinculado en parte al incremento de la población activa. Estos datos reflejan la gravedad de la situación pues, como apunta la Estadística de Flujos, 928.700 inactivos han pasado a la ocupación y 1.320.500 al paro.

En **términos interanuales** los parados se **incrementan en 508.500**, lo que implica una variación interanual del 15,82%. De esta forma la **tasa de paro** asciende hasta el **16,26%**, frente al 15,33% del trimestre anterior.

⁴ Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

G.3.2. Evolución del total de parados, en tasa anual.



Como indicábamos, en el tercer trimestre la **población activa**^[5] experimenta un aumento de **924.600 personas** -700.400 españoles y 224.200 extranjeros más-, procedentes en su gran mayoría de la población inactiva. En este sentido, cabe recordar que en el segundo trimestre una parte considerable de los que perdieron su empleo pasaron a la inactividad por la imposibilidad de cumplimiento de los requisitos de búsqueda de empleo o disponibilidad para trabajar que establece la EPA para ser considerado parado.

De esta forma, la población activa se sitúa en **22.899.800**, con una **tasa de actividad del 57,83%**, siendo **63,44% la tasa masculina y 52,53% la femenina**.

En **términos interanuales**, la población activa ha disminuido en **188.900 personas**, continuando con la tendencia descendente, derivada de las consecuencias de la crisis sanitaria; así la **tasa de variación anual de los activos** es del **-0,82%**, habiendo sido del -4,60% la del trimestre anterior.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación aumenta** en el tercer trimestre especialmente en **servicios** con 476.300 más, seguido de la **construcción** con 80.300 más y la **industria** con 45.400 más, mientras **disminuye** en **agricultura** con 32.300 ocupados menos. Por su parte, en **valores interanuales**, se produce un **descenso** en todos los sectores, en el **sector servicios** 533.600 ocupados menos, en **industria** 128.100 menos, en **construcción** 20.600 menos y en **agricultura** 15.200 ocupados menos que hace un año.
- El **número de parados** este trimestre se **incrementa** en **agricultura**, 39.700 parados más y en **servicios** 21.300, mientras que disminuye en **industria**, 31.800 parados menos, y en **construcción**, 12.300 menos. Por su parte, en **términos interanuales**, el desempleo **aumenta** en **servicios** 415.700 parados más, en **industria** 50.000 más, en **construcción** 18.300 más y en **agricultura** 4.500 desempleados más.

⁵ Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Por sexo:

- El **empleo aumenta** este trimestre entre las **mujeres**, en **248.900**, y entre los **varones**, en **320.800**. Si bien, en el **conjunto de los últimos doce meses** el **descenso** alcanza a **370.300 hombres** y **327.100 mujeres**.
- El **desempleo** aumenta este trimestre en **90.300 hombres** y en **264.700 mujeres**, con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 14,39%** y la **femenina en el 18,39%**. En **variación anual** el desempleo **aumenta** en 508.500 personas en un año, **256.900 hombres** y **251.600 mujeres**.

Según la edad:

- En el tercer trimestre de 2020, **la ocupación crece en todos los grupos de edad**. Los **mayores aumentos** tienen lugar entre el grupo de **20 a 24 años**, con 110.400 ocupados más, y en los de **55 años en adelante**, con 102.100 más. En **valores interanuales**, destaca el **crecimiento** en términos absolutos exclusivamente en el **colectivo de 55 y más años**, 190.700 ocupados más, ya que en todos los demás grupos de edad se producen descensos en la ocupación, especialmente, en el tramo de 35 a 39 años, con **219.800 empleados menos**.
- Se observa el **aumento del paro** durante este trimestre en todos los grupos de edad, con especial incidencia en el tramo de edad de **25 a 54 años** -205.200 desempleados más- y de **20 a 24 años** -70.300 más-. En **términos interanuales** el **mayor incremento** tiene lugar en el grupo de **25 a 54 años** -372.300 más-, seguido por el tramo de edad de **20 a 24 años** -77.300 más-, aunque en los demás tramos también crece.

Por nacionalidad:

- La **ocupación aumenta** este trimestre entre los **españoles** en **424.300** personas y entre los **extranjeros** en **145.300**. En **términos interanuales** el **descenso** alcanza a **españoles** en **600.900** y a **extranjeros** en **96.600** ocupados menos.
- El **desempleo sube** este trimestre en **78.900** entre los **extranjeros** y en **276.100** entre los **españoles**, con lo que la **tasa de paro** de las personas de **nacionalidad española** se sitúa en el **14,77%** y la de las personas de **nacionalidad extranjera** en el **25,65%**. El aumento del desempleo **respecto al tercer trimestre de 2019** es de **286.100 españoles** y **222.400 extranjeros**.

Por territorios:

- **Todos los territorios aumentan su número de ocupados** este trimestre excepto Canarias -2.800 menos- y Ceuta -2.100 menos-. El mayor **incremento** de ocupados se produce en **Cataluña** -96.400 más-, seguido de **Comunidad Valenciana** -81.100 más- y de **Andalucía** -76.200 más-. En el **último año**, **todas las comunidades disminuyen su ocupación**, excepto **Melilla**, con **16.860** ocupados más, y **Murcia**, que mantiene el mismo nivel de ocupación. Los **mayores descensos** se observan en **Cataluña** -138.500 menos-, **Andalucía** -115.600- menos- y la **Comunidad de Madrid** -90.800 menos-.
- Las **bajadas del paro**, respecto al **trimestre anterior**, se registran en **Islas Baleares** -9.200 parados menos- y **Cantabria** -2.200 parados menos-. Por otro lado, las **subidas** se producen de forma más significativa en **Andalucía** -143.800 parados más-, **Canarias** -47.800 más- y **Cataluña** -33.600 más-.

En **términos interanuales**, el aumento casi generalizado del desempleo tiene mayor incidencia en **Comunidad de Madrid** -105.000 más-, **Cataluña** -84.500- y **Comunidad Valenciana** -83.100-.

Finalmente indicar que, en el tercer trimestre de 2020, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo aumenta en 23.900**, con lo que el total se sitúa en **1.172.700 hogares**.

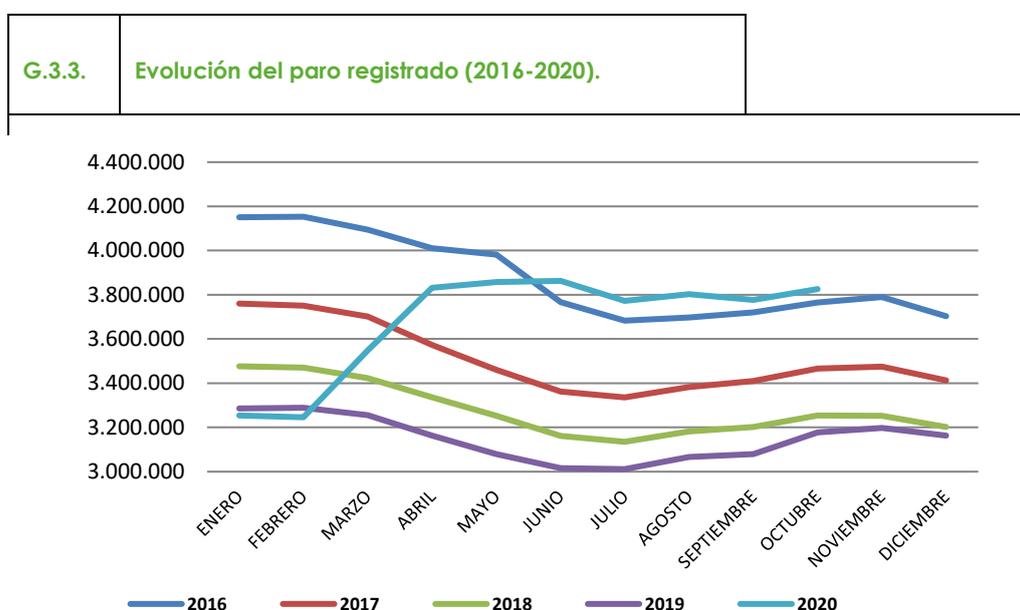
Sin embargo, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados desciende en 54.300**, hasta **10.330.800**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN OCTUBRE DE 2020

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social⁶ en el mes de **octubre aumenta el desempleo, en 49.558 personas**, un 1,31% respecto al mes de septiembre.

Sin embargo, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 46.014 personas**.

De esta forma el desempleo se sitúa en **3.826.043 personas**.



En la valoración de estos datos no puede ignorarse que octubre es un **mes tradicionalmente negativo para el empleo**, a lo que se une este año los efectos derivados de la crisis sanitaria y de las medidas de contención de la pandemia que hacen necesaria la debida cautela en su análisis.

Asimismo, hay que tener en cuenta que al cierre de octubre continúan en **ERTE,s 599.350 trabajadores**, cuyos contratos se encuentran suspendidos total o parcialmente y que, por lo tanto, no figuran como desempleados.

⁶ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3904>

Se observa, por tanto, **una disminución en 129.559 personas en el mes de octubre**, si bien no puede obviarse que en los datos hechos públicos no tienen aún reflejo las cifras de ERTE,s autorizados al amparo del Real Decreto-ley 30/2020.

Por otro lado, considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 648.384 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 20,40%**.

Si consideramos los **sectores de actividad económica**, el **aumento del paro**, respecto al mes anterior, **se registra en todos ellos salvo en construcción**, incidiendo en especial en el **sector servicios** -30.624 más-, seguido de la **agricultura** -10.234 más- y la **industria** -786 más-. También crece el paro en el **colectivo sin empleo anterior**, con 8.279 personas más.

Como hemos indicado, únicamente **desciende en construcción**, en 365 personas.

Por **sexo**, el **crecimiento del desempleo en octubre alcanza en menor medida a las mujeres**, al subir respecto al mes anterior en 21.491 y situarse en 2.203.285 desempleadas, persistiendo, no obstante, la brecha significativa entre el desempleo masculino y femenino.

Entre los **hombres** se alcanza la cifra de 1.622.758 desempleados, al aumentar en 28.067 en relación con el mes de septiembre.

Según las **edades**, aumenta el desempleo en octubre, sobre el mes anterior, en los **menores de 25 años**, en 16.161 personas, y en términos interanuales en 95.684 desempleados -un 35,93%-.

Igualmente, en los **mayores de esa edad**, se incrementa en octubre en 33.397 personas, respecto al mes de septiembre, y en términos interanuales en 552.700 desempleados -un 18,98%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo aumenta en octubre en catorce comunidades autónomas y en las dos ciudades autónomas**, encabezadas por Andalucía con 9.506 desempleados más, Canarias con 8.207 más y Cataluña con 6.358 parados más. Sin embargo, **baja** en País Vasco -6.287 menos-, Comunidad Valenciana -3.833 menos- y Murcia -511 desempleados menos-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en octubre en **547.387 personas**, habiendo crecido en 18.969 desempleados -un 3,59%-, respecto al mes anterior, y en 156.296 -un 39,96%- sobre el mismo mes de 2019.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN OCTUBRE DE 2020

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^{[7][8]}, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 113.974 personas**. Por otro lado, en **términos desestacionalizados la afiliación crece en 45.365 personas**. De esta forma el **número medio de afiliados** en octubre se cifra en **18.990.364**.

⁷ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/3924>

⁸ Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

A pesar del incremento de los afiliados en los últimos seis meses, **el total dista de las cifras anteriores a la crisis**, correspondientes al mes de febrero, **en 259.866 ocupados**.

En **términos interanuales la afiliación baja en 439.628 personas**, de las que 429.445 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **-2,26%**, cifra próxima al **-2,31% del mes anterior**.



Respecto a septiembre, destaca el **aumento en el Régimen General** de la afiliación en octubre **en Educación como consecuencia del inicio del curso escolar y la necesidad de mayor personal para poder cumplir las medidas sanitarias en el ámbito educativo**, con 135.032 ocupados más respecto al mes anterior. Igualmente, crece en mayor medida en **Administraciones públicas y defensa; Seguridad Social obligatoria** -27.084 más-.

Por el contrario, **disminuye** especialmente en **Hostelería** -85.077 menos-, que se suman a los 211.314 en ERTE,s y **Actividades sanitarias y servicios sociales** -15.569 afiliados menos-.

En **términos interanuales son reseñables los descensos** en **Hostelería** -265.732 ocupados menos-, **Comercio** -64.784 menos-, e **Industria Manufacturera** -44.541 afiliados menos-, así como el **ascenso** en **Actividades sanitarias y servicios sociales** -76.342 afiliados más-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en octubre crecimientos en catorce comunidades autónomas y en Melilla**, siendo los más importantes en términos absolutos en Comunidad Valenciana -42.201 ocupados más-, Andalucía -36.374 más- y Comunidad de Madrid -36.208 más.

Sin embargo, **disminuyen las tres restantes y Ceuta**, destacando Islas Baleares -58.970 afiliados menos-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en octubre el 53,38% de los afiliados -10.137.721-, con un **descenso interanual del 2,33%**. Por su parte las **mujeres** representan el 46,62% de los afiliados -8.852.643-, con una **caída del 2,18%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **cae** en 3.663 personas respecto al mes anterior y en **75.233 en términos interanuales**, situándose en **2.074.538** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN OCTUBRE DE 2020

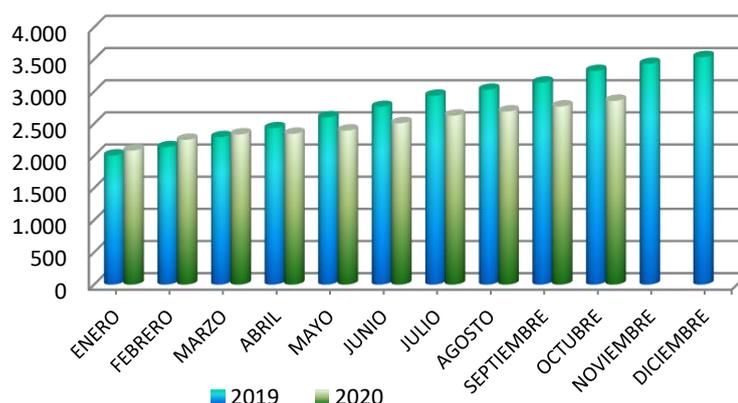
La situación derivada de la crisis sanitaria del coronavirus también se acusa en la negociación colectiva, que evidencia una ralentización desde el mes de marzo y comienza a activarse a partir de junio. Así, según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[9], en **octubre de 2020** se han registrado **86 convenios** que **pactan una variación salarial para 2020**, que afectan a **34.243 empresas** y **222.563 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2019** se registraron **181 convenios**, aplicables a **35.141 empresas** y **390.166 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de octubre de 2020** hay **2.856 convenios**^[10] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2020**, que afectan a **902.680 empresas** y **7.277.879 trabajadores** -el **66,16%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2020**-.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2020 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **diez primeros meses de 2019**, período en el que había **3.321 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **1.003.045 empresas** y **8.999.974 trabajadores** -el **81,82%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2019**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2019-2020).



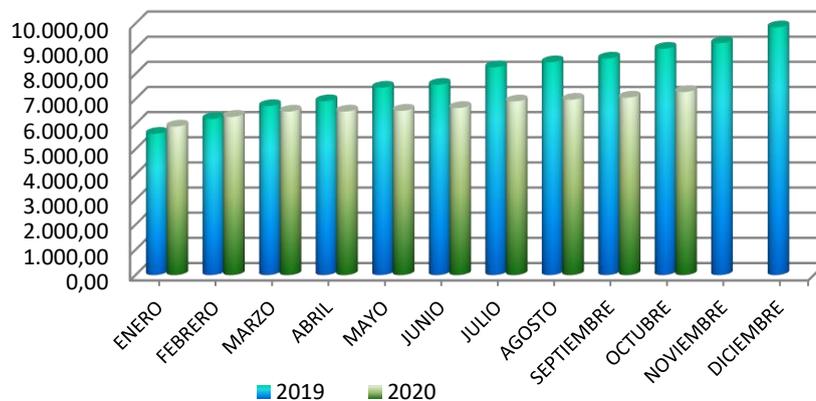
⁹ Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

¹⁰ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.856 convenios se incluyen:

- **322 convenios firmados en 2020^[11]**, aplicables a 315.037 trabajadores.
- **2.534 convenios firmados en años anteriores a 2020^[12]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 6.962.842 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2019-2020).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2020**, registradas hasta 31 de octubre -2.856 en total-, se sitúa en el **1,91%**, en tanto que los **convenios firmados en 2020** -322 en total- **registran un incremento salarial del 1,67%** -aplicables a 315.037 trabajadores-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2020 se cerrarán en julio de 2022. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de octubre de 2020, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,93%** y los de **empresa** del **1,62%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,57%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad

¹¹ De los 322 convenios firmados en 2020, 61 son de sector o de grupo de empresas -253.162 trabajadores- y 261 de empresa -61.875 trabajadores-.

¹² En los 2.534 convenios firmados antes de 2020, 625 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.552.090 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.909 a convenios de empresa -410.752 trabajadores-.

y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **1,95%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis económica iniciada en 2008.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **1,92%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- el **1,98%** y en los de **ámbito provincial** el **1,96%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción¹³ registra la mayor variación salarial (2,21%), seguida por la industria (2,01%), los servicios (1,86%) y el sector agrario (1,60%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020, en concreto el **31,54%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**, seguido con un **30,50%** los que sus incrementos se encuentran entre el **2,01% y el 2,50%**.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.
--------	---

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,07	152	0,00
Igual al 0%	133	4,66	389.209	5,35
Del 0,01% al 0,49%	50	1,75	32.264	0,44
Del 0,50% al 0,99%	491	17,19	478.566	6,58
Del 1,00% al 1,50%	752	26,33	1.283.453	17,63
Del 1,51% al 2,00%	842	29,48	2.295.646	31,54
Del 2,01% al 2,50%	340	11,90	2.219.413	30,50
Del 2,51% al 3,00%	123	4,31	211.367	2,90
Superior al 3%	123	4,31	367.809	5,05
TOTALES	2.856	100,00	7.277.879	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de octubre de 2020 es de **1.754,14 horas anuales**, cifras tres horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.750,86 horas anuales en octubre de 2019-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,29 horas anuales -1.753,18 horas en octubre de 2019-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.723,27 horas anuales -1.716,81 horas en octubre de 2019-.

¹³ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de octubre de 2020, de 88 convenios, que afectan en su conjunto a 631.481 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **octubre de 2020** se depositan **25 inaplicaciones de convenios**^[14], que afectan a **576 trabajadores**, frente a las 53 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 2.336 trabajadores.

El dato acumulado de los **diez primeros meses de 2020** asciende a **459 inaplicaciones de convenios** realizadas por **406 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- que afectan a un total de **14.921 trabajadores**. Cifras inferiores a las 926 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 18.964 trabajadores hasta octubre de 2019.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.662 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **412.092 trabajadores**.

Más de la mitad de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2020 pertenecen al sector servicios -el 52% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	20	19	2.060
Industria	70	67	3.623
Construcción	75	67	1.479
Servicios	294	253	7.759
Total	459	406	14.921

El **96,73%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 94,12% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	15	3,3	877	5,9
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	444	96,7	14.044	94,1
Total	459	100,00	14.921	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **69,70%** de los trabajadores afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **78,82%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

¹⁴ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.		
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	336	320	5.115
50 a 249 trabajadores	79	62	5.285
250 o más trabajadores	31	11	4.399
No consta	13	13	122
Total	459	406	14.921

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **52,28%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	240	52,3	4.146	27,8
Cuantía salarial y sistema de remuneración	56	12,2	1.708	11,5
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	36	7,8	3.587	24,0
Horario y distribución del tiempo de trabajo	17	3,7	498	3,3
Sistema de remuneración	16	3,5	1.571	10,5
Jornada de trabajo	13	2,8	557	3,7
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	8	1,7	117	0,8
Resto de casos	73	15,9	2.737	18,3
Total	459	100,0	14.921	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **94,99%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

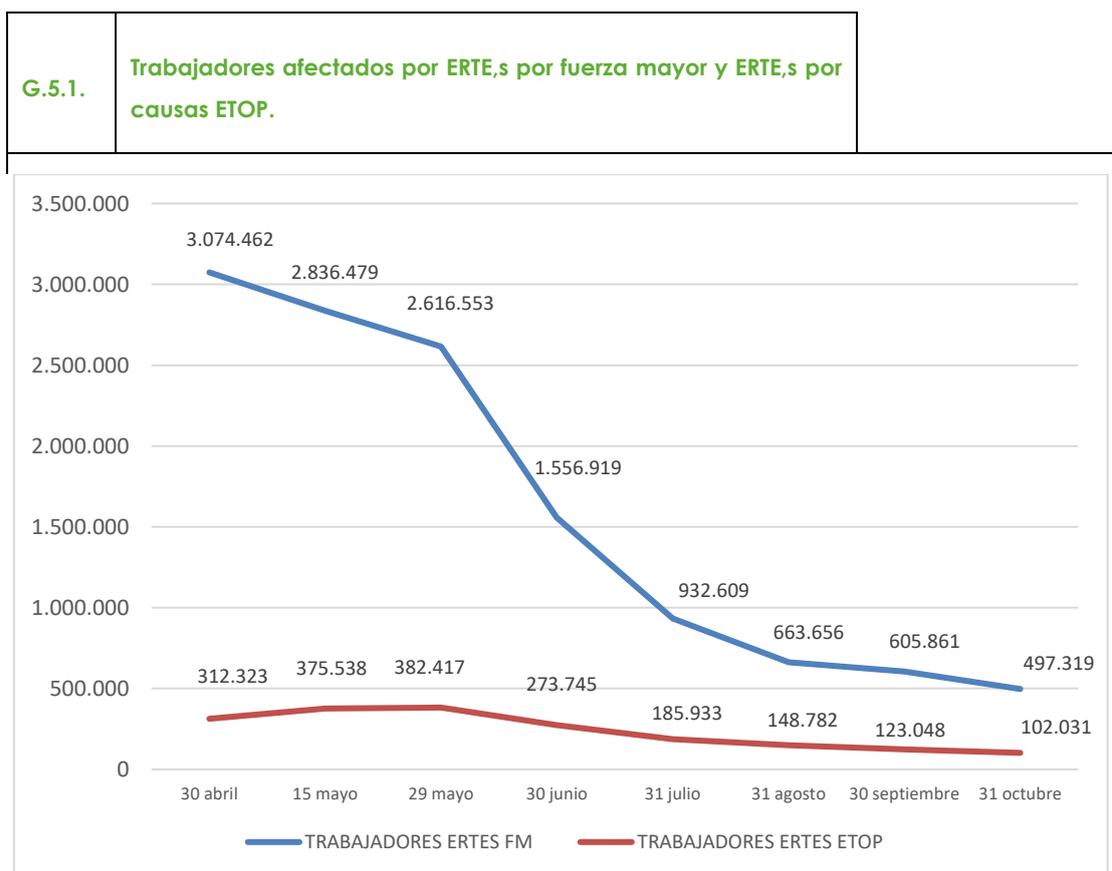
T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	436	95,0	14.279	95,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	16	3,5	306	2,1
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,7	141	0,9
Laudo en órgano bipartito	2	0,4	181	1,2
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,4	14	0,1
Total	459	100,00	14.921	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE OCTUBRE DE 2020

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados a 31 de octubre de 2020, **599.350 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)**. De ellos, **497.319 se encuentran en un ERTE por fuerza mayor (FM)** y **102.031 en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP)**. Esto supone una **reducción de 129.559 personas**, respecto a los datos del 30 de septiembre, lo que en términos relativos supone **una caída del 17,77%** que desciende al 17,08% en los ERTE,s ETOP y se eleva al 17,92% en los ERTE,s de fuerza mayor.

Desde 30 de abril **2.577.143 ocupados han dejado de estar en situación de ERTE por fuerza mayor** y **210.292 personas menos están incluidas en ERTE,s ETOP**. De esta forma, **el 82,30% personas afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación**.



Como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 31 de octubre los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s por fuerza mayor**, encabezados por los Servicios de comidas y bebidas, presentan **disminuciones del número de afectados**, respecto a los datos a 30 de septiembre, **salvo Transporte aéreo**.

T.5.1.	Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor.
---------------	--

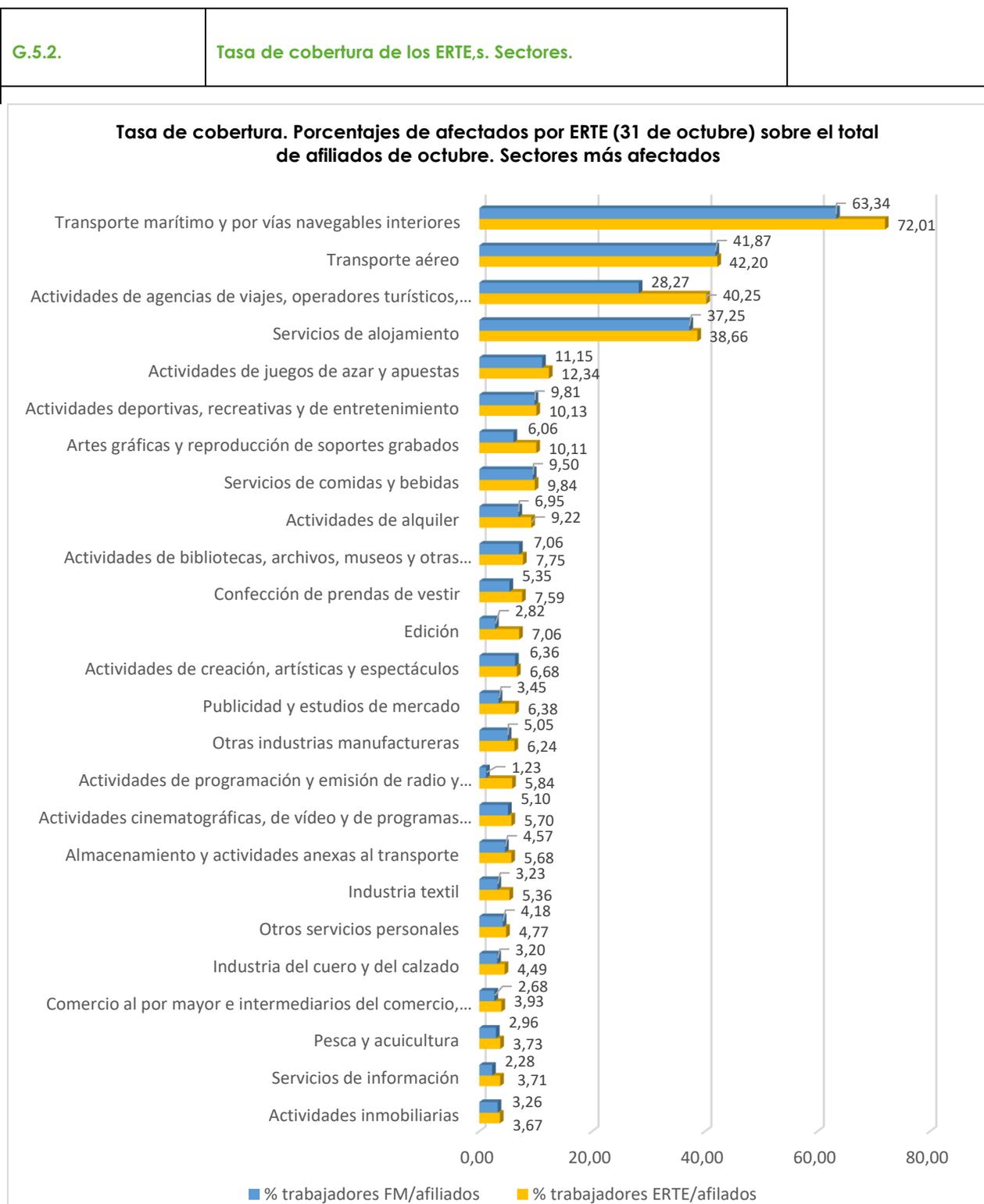
Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de septiembre y el 31 de octubre
Servicios de comidas y bebidas	113.184	-20.714
Servicios de alojamiento	90.667	-22.590
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	45.006	-8.776
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	26.156	-5.206
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	18.901	-3.779
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	16.093	-3.008
Transporte aéreo	15.348	544
Transporte terrestre y por tubería	13.520	-5.323
Otros servicios personales	13.345	-2.639
Educación	10.069	-8.192

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s por causas ETOP**, a 31 de octubre, encabezados por el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, reflejan **una caída del número de afectados al cierre del mes, salvo Servicios de comidas y bebidas y Actividades de agencias de viajes, operadores y actividades relacionadas con los mismos.**

T.5.2.	Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP.
---------------	---

Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de septiembre y el 31 de octubre
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.183	-3.953
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	6.820	1.081
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5.407	-563
Servicios de comidas y bebidas	4.024	1.101
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.727	-1.276
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	3.624	-961
Servicios de alojamiento	3.439	-14
Publicidad y estudios de mercado	3.252	-1.156
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	3.214	-655
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2.998	-756

Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector**, determinando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el sector en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales** a finales de octubre son las que afectan a los **sectores más vinculados al turismo**: Transporte marítimo y por vías navegables interiores (72,01% de sus afiliados están en ERTE,s), el Transporte aéreo (42,20%), las Agencias de viajes y sus operadores (40,25 %) y los Servicios de alojamiento (38,66% de sus afiliados).



Un **segundo grupo se concentra en aquellos sectores cuya tasa de cobertura se sitúa en el entorno del 12%**, que son los ligados a las **actividades de ocio**: Actividades de juegos de azar y apuestas (12,34%), Actividades deportivas, recreativas y entretenimiento (10,13%) y Artes gráficas y reproducción de soportes grabados (10,11%).

Si tomamos en consideración sólo los **ERTE,s por fuerza mayor**, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados son igualmente aquéllos ligados al turismo**, como son el Transporte marítimo y por vías navegables interiores (63,34%), el Transporte aéreo (41,87%), los Servicios de alojamiento (37,25%) y las Agencias de viaje y operadores (28,27%). Le siguen a cierta distancia los Juegos de azar y apuestas (11,15%) y las Actividades deportivas (9,81%).

Por **comunidades autónomas**, con datos a 31 de octubre, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor** son la Comunidad de Madrid, Cataluña, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana.

Cabe destacar el **descenso en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, salvo en Canarias, respecto a las cifras de 30 de septiembre, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Islas Baleares, Cataluña, Madrid y Andalucía.

T.5.3.	Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor.
---------------	--

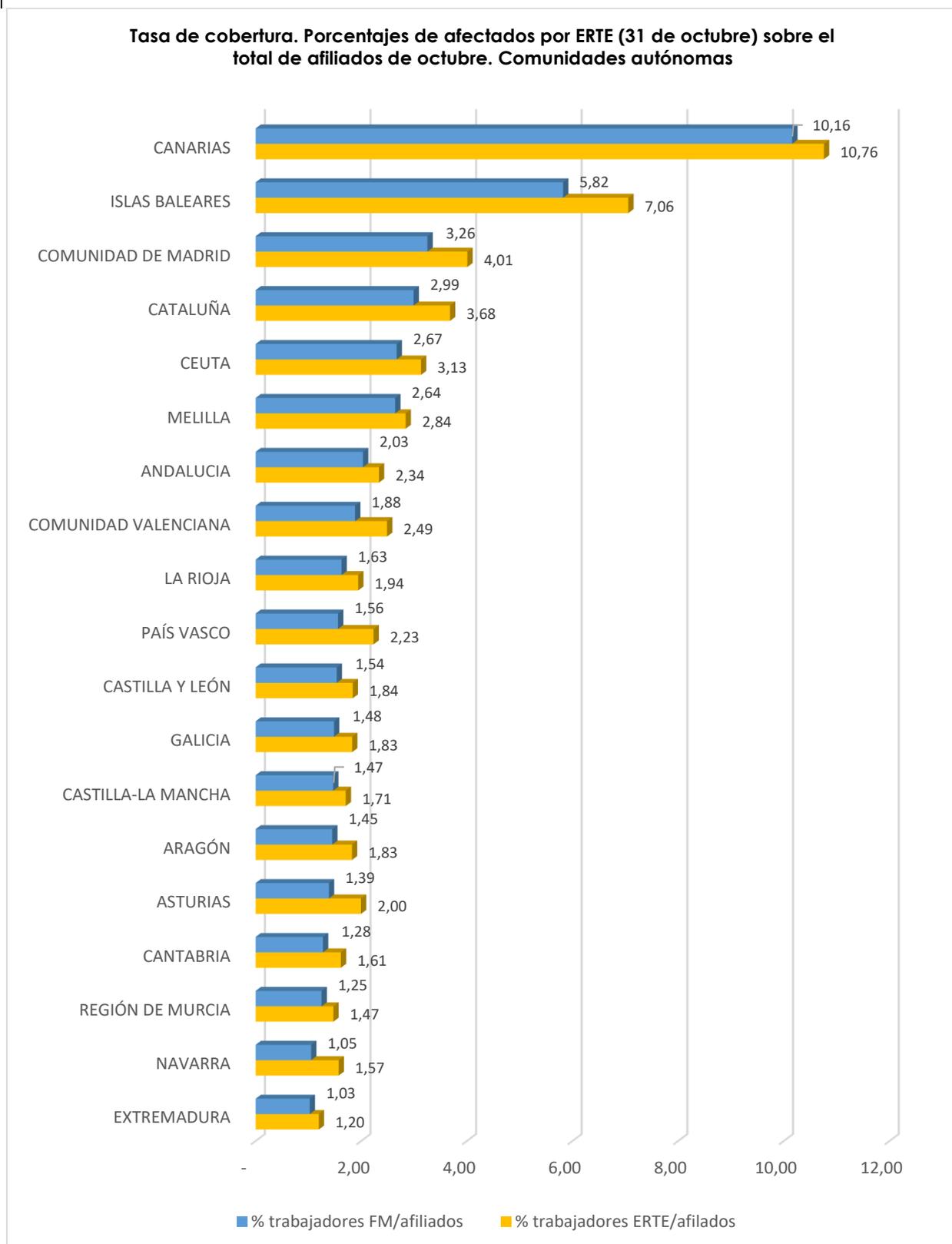
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre
Comunidad de Madrid	104.236	-15.143
Cataluña	101.026	-16.709
Canarias	79.355	899
Andalucía	62.549	-11.785
Comunidad Valenciana	35.981	-8.198
Islas Baleares	25.688	-38.453
Galicia	15.024	-3.557
País Vasco	14.966	-2.516
Castilla y León	14.156	-2.582
Castilla-La Mancha	10.475	-2.672
Aragón	8.266	-2.134
Región de Murcia	7.391	-1.678
Asturias	5.027	-1.252
Extremadura	4.046	-918
Navarra	3.040	-856
Cantabria	2.782	-445
La Rioja	2.116	-381
Melilla	628	-103
Ceuta	567	-59

Por su parte las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP**, a 31 de octubre, son la Comunidad de Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana, así como Andalucía.

En este caso se registran **caídas de los afectados en todas las comunidades, salvo en Canarias, Islas Baleares y Melilla**, respecto a los datos registrados a 30 de septiembre. Destacan por los mayores descensos, en valores absolutos la Comunidad de Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

T.5.4. Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP.		
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 31 de agosto y el 30 de septiembre
Comunidad de Madrid	24.208	-6.288
Cataluña	23.272	-5.552
Comunidad Valenciana	11.564	-2.727
Andalucía	9.292	-1.409
País Vasco	6.442	-1.122
Islas Baleares	5.444	54
Canarias	4.694	71
Galicia	3.481	-645
Castilla y León	2.796	-888
Asturias	2.201	-718
Aragón	2.135	-335
Castilla-La Mancha	1.700	-719
Navarra	1.507	-29
Región de Murcia	1.321	-175
Cantabria	741	-251
Extremadura	676	-85
La Rioja	412	-180
Ceuta	98	-21
Melilla	47	2

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura tanto de ERTE,s totales como de fuerza mayor**, a finales de octubre, son las que afectan a Canarias, Islas Baleares, Comunidad de Madrid y Cataluña.

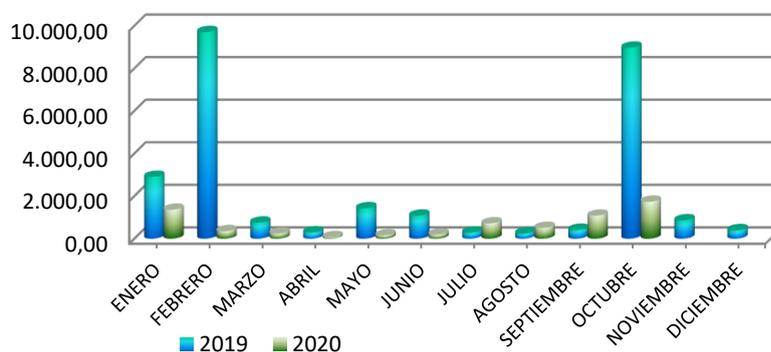


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS DIEZ PRIMEROS MESES DE 2020

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **diez primeros meses del año** tienen lugar **400 huelgas**, con **296.139 trabajadores implicados** en las mismas y **6.418.402 horas de trabajo perdidas**.

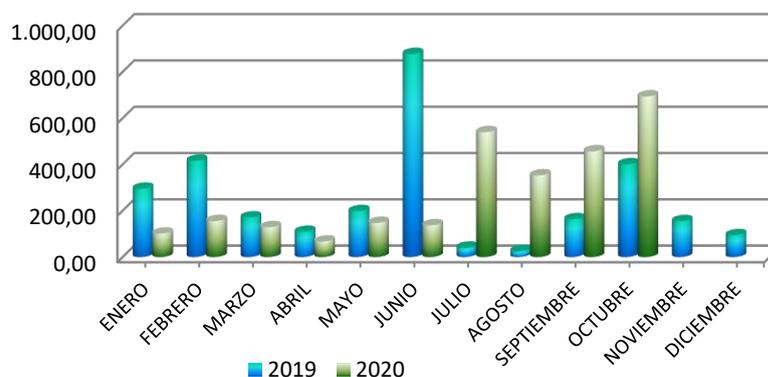
G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2019-2020).
---------------	---



Respecto al mismo período del año 2019, **descienden un 83,32% los trabajadores que secundan las huelgas** -1.775.525 de enero a octubre de 2019-, un **75,42% las horas de trabajo perdidas** -26.114.706 hasta octubre de 2019- y un **8,88% el número de huelgas** -439 en los primeros diez meses de 2019-. Debe tenerse presente en esta comparación la incidencia que la crisis sanitaria ha tenido en la paralización de la actividad económica y en las relaciones laborales y el desarrollo de la negociación colectiva.

De **enero a octubre de 2020**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **257 huelgas**, en las que participan **49.111 trabajadores** y se pierden **2.779.388 horas de trabajo**.

G.6.2.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2019-2020).
---------------	---



En relación con el mismo período de 2019, **descienden un 31,47% los trabajadores que secundan las huelgas** -71.663 en los primeros diez meses de 2019- y un **5,86% el número de huelgas** -273 de enero a octubre de 2019- y **suben un 3,04% las horas de trabajo perdidas** -2.697.394 hasta octubre de 2019-.

Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** hasta octubre tienen lugar **122 huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por **245.599 trabajadores**, en las que se pierden **3.615.798 horas de trabajo**.

De esta forma, **respecto al mismo período de 2019, disminuyen los trabajadores que participan en las huelgas** -un 85,58%-, las **horas de trabajo perdidas** -un 84,49%- y el **número de huelgas** -un 18,67%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, señalar que en los **primeros diez meses del año por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tuvieron lugar **67 huelgas**, en las que participaron **34.696 trabajadores** y se perdieron **2.158.158 horas de trabajo**, el **33,62% de las perdidas** en dicho período.

Por la **negociación de convenios** se produjeron **37 huelgas** en dicho período, secundadas por **3.329 trabajadores** y se perdieron **240.840 horas de trabajo**, el **3,75% de las perdidas** de enero a octubre de 2020.

Respecto a los datos de los **diez primeros meses de 2019**:

- **Aumentan las horas de trabajo perdidas** -un 221,13% sobre 672.042 de los primeros diez meses de 2019-, los **trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s** -un 95,38% sobre 17.758 de dicho período de 2019- y el **número de huelgas** -un 4,69% sobre las 64 hasta octubre de 2019-.
- Sin embargo, **descienden los trabajadores que participan en huelgas vinculadas a la negociación colectiva** -un 94,34% sobre 58.786 del mismo período de 2019-, las **horas de trabajo perdidas** -un 85,34% sobre 1.643.074- y el **número de huelgas** -un 36,21% sobre las 58 de los meses de enero a octubre de 2019-.

Finalmente, señalar que durante los **diez primeros meses de 2020** los **sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, fueron:

T.6.1. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
<i>Otros servicios</i>	1.955.746	30,47
<i>Metal</i>	1.908.500	29,73
<i>Actividades sanitarias</i>	1.075.804	16,76
<i>Educación</i>	765.012	11,92



Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es